

# **ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA "MEDEL S.A."**

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, en las oficinas administrativas de la compañía ubicada en la calle Pedregal N 680 entre Pasaje A y Vaseo de Contreras, de esta ciudad de Quito, provincia de Pichincha, a los treinta días del mes de marzo de dos mil dieciocho, siendo las 16:00 se instala la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía "MEDEL S.A."

La Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la compañía, atendiendo a la disposición establecida en el Reglamento de Juntas Generales de Socios y Accionistas de las compañías de responsabilidad limitada, autónomas, en comandita por acciones y de economía mixta, publicado en el Registro Oficial N° 371 de 10 de noviembre de 2014, grabará el audio de la presente reunión.

Preside la sesión el abogado Patricio Guzmán Torres como Presidente Ad-Hoc de la Junta y actúa como Secretaria Ad-Hoc la abogada Elizabeth Landeta Tobar.

El Presidente Ad-Hoc solicita a la Secretaria Ad-Hoc que se proceda con la verificación del quórum mediante la elaboración de la lista de asistentes presentes que es como sigue:

| ACCIONISTA                      | C.I.      | ACCIONES | VALOR NOMINAL DE CADA ACCIÓN | PORCENTAJE  |
|---------------------------------|-----------|----------|------------------------------|-------------|
| ELINA DEL ROSARIO CHIRIBOGA ATI | 171099727 | 400      | USD \$ 1                     | 16%         |
| MYRIAN GÁLUD CUNALATA TACO      | 171034781 | 100      | USD \$ 1                     | 4.00%       |
| LOGACHO VARGAS SEGUNDO VICENTE  | 170409858 | 100      | USD \$ 1                     | 4.00%       |
| <b>TOTAL</b>                    |           |          |                              | <b>100%</b> |

Una vez verificada la comparecencia de la totalidad de los accionistas que conforman la compañía, entre por unanimidad y por cuanto se tiene el 100 % del quórum, se constituye en JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS, con el objeto de conocer, tratar y resolver sobre asuntos que fueren previa y debidamente acreditados por los accionistas.

El Presidente Ad-Hoc declara instalada la Junta con el objeto de tratar el siguiente orden del día:

1. Lectura y aprobación del informe económico correspondiente al año 2017, presentado por el Gerente General de la compañía.
2. Aprobación de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2017.
3. Lectura y aprobación del Informe de Comisario correspondiente al ejercicio económico 2017.

Los accionistas manifiestan su acuerdo con los puntos del orden del día a tratar, por lo que se cumplen todos los requisitos para que pueda llevarse a cabo la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía, siendo así se inicia la discusión de los puntos.

## **DESARROLLO DE LA JUNTA:**

1. **PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: LECTURA Y APROBACIÓN DEL INFORME ECONÓMICO CORRESPONDIENTE AL AÑO 2017, PRESENTADO POR EL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA.**

El señor Presidente Ad-Hoc solicita a la Secretaria Ad-Hoc de lectura al Informe INF-GER-MEDEL-2018-001 presentado por la Gerente General de la compañía, correspondiente a su administración respecto del ejercicio económico del año 2017, para la aprobación respectiva.

Los señores accionistas individualmente manifiestan que una vez revisado el informe presentado por la señora Myrian Cunalata Taco en su calidad de Gerente General de la Compañía Medel S.A., correspondiente al ejercicio económico del año 2017, por unanimidad lo aprueban y solicitan que se proceda con su respectiva presentación ante los organismos de control correspondientes.

La Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas luego de deliberar sobre lo expuesto, acepta el Informe de Gerente General de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico 2017, por ende aprueba este punto en su integridad por unanimidad.

El Presidente Ad-Hoc de la Junta solicita a la Secretaria Ad-Hoc, dar lectura e iniciar la discusión del segundo punto del orden del día, mismo que consiste en lo siguiente:

2. **SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2017.**

Toma la palabra el Presidente Ad-Hoc y pone en conocimiento de la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas el Informe del Estado de Situación Financiera y Balance al 31 de diciembre de 2017 de la compañía Medel S.A.

Los señores accionistas manifiestan que una vez revisado el estado de situación financiera y los balances correspondientes al ejercicio económico 2017, están de acuerdo con las cifras reflejadas por lo que de manera individual dan la aprobación de los mismos, así como también la autorización para proceder con su respectiva presentación ante los organismos de control correspondientes.

La Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas luego de deliberar sobre lo expuesto, acepta los Estados Financieros de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico 2017, por ende aprueba este punto en su integridad por unanimidad.

El Presidente Ad-Hoc de la Junta solicita a la Secretaria Ad-Hoc, dar lectura e iniciar la discusión del tercer punto del orden del día, mismo que consiste en lo siguiente:

## **3. TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: LECTURA Y APROBACIÓN DEL INFORME DE COMISARIO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO 2017.**

El Presidente Ad-Hoc de la Junta solicita al señor Mauricio Macas en su calidad de Comisario de la Compañía, proceda a dar lectura al Informe de fecha 28 de marzo de 2018, correspondiente al ejercicio económico 2017.

Los señores accionistas individualmente manifiestan que una vez revisado y analizado el Informe presentado por el señor Comisario de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2017, lo aprueban en su totalidad y solicitan que se proceda con su respectiva presentación ante los organismos de control que correspondan.

La Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas luego de deliberar sobre lo expuesto, acepta el Informe del Comisario de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico 2017, por ende aprueba este punto en su integridad por unanimidad.

Una vez que se han desarrollado todos los puntos a tratarse, el Presidente Ad-Hoc solicita un receso para que se proceda a elaborar el acta.

Reinstalada la sesión, siendo las 17h30, el Presidente Ad-Hoc, solicita a la Secretaria Ad-Hoc proceda a dar lectura al acta, misma que es aprobada en su totalidad sin observaciones.

Por no haber más puntos que tratar se declara concluida la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la compañía "MEDEL S.A.", siendo las 18h00 y se procede a la suscripción de la misma

Elena Chiriboga ATI  
ACCIONISTA

Myrian Cunalata Taco  
ACCIONISTA

Segundo Logacho Vargas  
ACCIONISTA

Abg. Patricio Guzmán Torres  
PRESIDENTE AD-HOC

Abg. Elizabeth Landeta Tobar  
SECRETARIA AD-HOC

Certifico que el acta que antecede es original de la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía "MEDEL S.A." llevada a cabo el día 30 de marzo de 2018 y reposa en los archivos de la compañía.

Elizabeth Landeta Tobar  
Secretaria Ad-Hoc

LISTA DE ACCIONISTAS PRESENTES EN LA JUNTA GENERAL ORDINARIA  
Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA "MEDEL S.A."  
CELEBRADA EL 30 DE MARZO DE 2018

ELENA DEL ROCIO CHIRIBOGA ARI

CUNALATA TACO MYRIAN GALUTH

SEGUNDO LOGACHIO VARGAS